

vechamiento de las aguas de la pequeña quebradilla, ubicada en el sitio denominado La Rinconada, perteneciente a la parroquia de Lloa, cantón Quito, provincia de Pichincha.  
PROCESO: No. 1633-01-C.T.D. CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS.- AGENCIA DE QUITO.- Quito Julio 31, 2001. Las 08h20. VISTOS: Atenta la Acción de Personal: No. 2398, de Mayo 11, 2001, avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Jefe de la Agencia de Quito del C.N.R.H., Encargado. En lo principal, la solicitud de concesión

del derecho de aprovechamiento de aguas, presentada en esta Agencia por los señores: Eduardo Sotomayor Galvez y Anna Marie Roche de Sotomayor, es clara y reúne los demás requisitos de Ley, por lo que se la acepta para su trámite. En consecuencia se dispone se cite a los usuarios conocidos o no, de las aguas cuya concesión se solicita, por la prensa, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 85 de la Ley de Aguas, mediante la publicación de un extracto de la solicitud y esta providencia, en uno de los Diarios: El Comercio, Ultimas Noticias, Hoy o La Hora,



que se editan en esta ciudad, por tres veces, mediando de una a otra, el plazo de ocho días. Fijense carteles durante treinta días, en tres de los lugares más frecuentados de la parroquia Lloa, comisionándose esta diligencia al señor Teniente Político de la indicada parroquia. Agré-

3.88  
017125A.A.



pone en conocimiento del público que hemos sido notificados extraviado de la Libreta de Ahorros Nº 2683258 otorgada por otros a León Calderón Flores Jesús 2017128a.c.



QUEDA ANULADO por orden del titular se procede a la REVOCATORIA de cheque(s) Nº 3133 Cheque - No. 81 hasta 1140 de la Cia. Cia. 0018600377 por pérdida 2017128



QUEDA ANULADO por pérdida el cheque No. 1084 L 1085 de la Cia. Cia. 82001344 de MOSCOSO LAORRE CRISTOBAL SIMON del Banco Rumiñahui. W/11878/A.R.

QUEDA ANULADO por pérdida el cheque No. 604 por el valor de \$ 59.63 de la Cia. Cia. 988900892 de HOTEL SEBASTIAN del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. W/11878/A.R.

QUEDA ANULADO Por pérdida el cheque No. 1104 por el valor de \$ 75.52 de la Cia. Cia. 988200580 de SERVICIO A BORDO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. W/11878/A.R.

QUEDA ANULADO Por pérdida el cheque No. 629 por el valor de \$ 55.64 de la Cia. Cia. 483008486 de GUADALUPE SALAZAR del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. W/11878/A.R.

QUEDA ANULADO Por pérdida el cheque No. 982 por el valor de \$ 8.28 de la Cia. Cia. 492036136 de ABA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. W/11878/A.R.

09 AGO, 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000023

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MULTIOFICINAS CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía MULTIOFICINAS CIA. LTDA., aumentó su capital en US\$ 440.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de diciembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.3643 de 18 JUL. 2001

El capital actual suscrito de US\$ 600.00 está dividido en 15.000 participaciones de US\$ 0.04 cada una.

910000

09 AGO, 2001

Quito, 18 JUL. 2001

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL**

W/11853/A.R.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 01.Q.IC1.020

**Dr. Oswaldo Rojas Hulica  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, (E)  
CONSIDERANDO:**